

NO PAGO DE ALIMENTOS:

una forma de violencia de género y una violación a DD.HH contra las familias monomarentales

CLAUDIA HASANBEGOVIC Ph.D.

EQUIFEM

www.claudiahasanbegovic.com

www.equifem.blogspot.com



+85 % Familias monoMArentales

También nuestras familias son todas diferentes.



VARONES VIOLENTOS/ESTADO NEGLIGENTE El tortuoso camino de exigir alimentos para los hij@s en Buenos Aires. Hasanbegovic, et al 2015



- **15%** de la población total del país (40.117.096)
- **35%** de crecimiento respecto a 2001
- **1.717.015** mujeres **solas** que mantienen a **3.388.174 hij@s NNA.**

VIOLENCIA ECONOMICA/PATRIMONIAL



La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer ... y privación de los medios indispensables para vivir una vida digna.

(Ley 26.485, art. 5, inc. 4)

40%

Decreto Reglamentario 1011/2010

(del art. 5, inc.4, c. la Ley 26.485)

- En los casos en que las mujeres víctimas de violencia tengan hij@s y ést@s vivan con ellas, ***las necesidades de los menores de edad se considerarán*** comprendidas dentro de **los medios indispensables para que las mujeres tengan una vida digna.**

Delito de Inasistencia Alimentaria

Ley 13.944 / 1950

○ **Art. 1** (...) prisión de un mes a dos años o multa los padres que, *aun sin mediar sentencia civil*, se substraieren a prestar los medios indispensables para la subsistencia a su hijo...

○ *No requiere sentencia civil.*

○ *La responsabilidad existe sin perjuicio de que otra persona mantenga al NNA.*

Ley 13.941. Delito Inasistencia familiar FRAUDULENTA

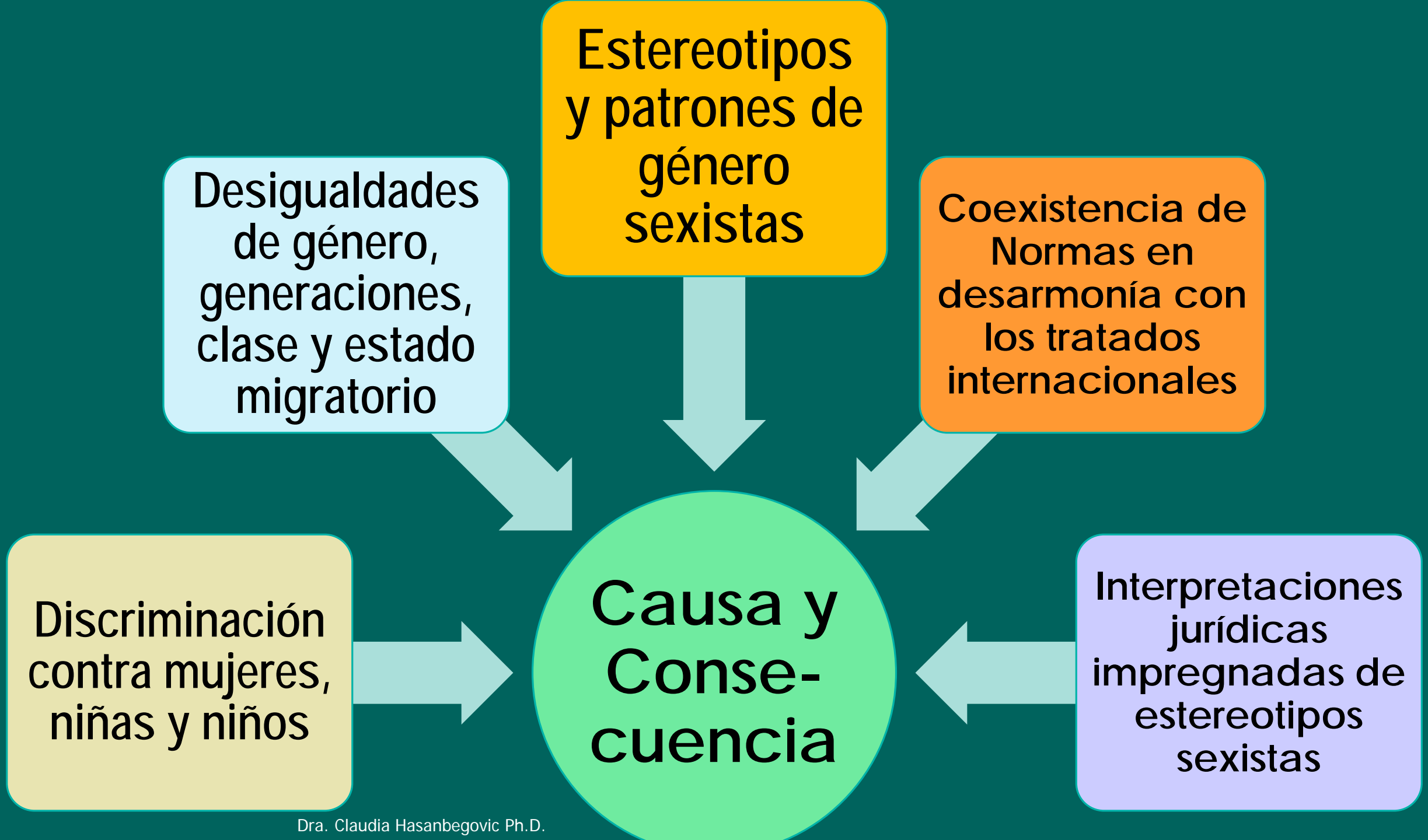
ART. 2bis. ... de uno a seis años de prisión, el **que *con la finalidad de eludir el cumplimiento de sus obligaciones alimentarias,*** maliciosamente (...) hiciere desaparecer bienes de su patrimonio o fraudulentamente disminuir su valor (...)

10 (Diez)

**incumplidores
fraudulentos en el
Servicio Penitenciario
Federal (2015)**

Varones
Violentos/Estado
Negligente
(Hasanbegovic, Oliva y
Cymerman, 2015)





VARONES VIOLENTOS/ESTADO NEGLIGENTE

Hasanbegovic, et al 2015



60-69 % de los alimentantes viola la Prohibición de Acercamiento.

Base: 90 mujeres, 45 en situac calle, 45 sectores populares, 30% migrantes en CABA

No existe monitoreo del cumplimiento de las medidas.

Remedios Judiciales y Administrativos anacrónicos

- + del 33% trabajo sin registrar
- CCyCN no lo resuelve
- Embargo imposible
- Registros de Deudores Morosos

Desarmonía entre Convenciones Internacionales y Legislación local

- Resistencia a No Mediar en Alimentos
- Resistencia a aplicar la Ley 26.485
- Prácticas judiciales discriminatorias
- Resistencia a aplicar ley 13.944 y de sancionar las violaciones de Medidas de Protección

- Familia Monomarental vista como **No Familia**
- Violencia patrimonial es **invisible**
- **No se dicta la Cuota Alimentaria Provisoria como medida cautelar**
 - Se remite a la peticionante a Mediación Previa
 - En la justicia penal se insta a Audiencias de Conciliación/Mediación
 - Justicia Penal “piden agotar la vía civil” previamente

**BUENA
MUJER**

MADRE

Desintere-
sada

Altruista

Respon-
sable "única"

Su familia
por encima
de ella

**MALA
MUJER**

**MÚLTIPLES
IDENTIDADES**

Reclama sus
derechos,
incluso los
económicos

Exige
Paternidad
Responsable

PUBLICO



PRIVADO





**NO PAGO DE
ALIMENTOS, en las
manipulaciones
judiciales – violencia post-
separación**

PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO

Manipulaciones judiciales de los varones violentos

Identificación de sus tácticas
(impedimento de contacto)

Fechas

JUEVES
8, 15, 22 y 29 de mayo

Lugar

Sala de Audiencias
Tacuarí 124,
1° piso , C.A.B.A.

Horario

de 15:30 a 18:00 hs.

Docente

Dra. Claudia Hasanbegovic

Dirección

Dra. Diana Maffia
Dra. Sandra Fodor

Inscripciones
www.cfj.gov.ar

Informes

Av. Coronel Díaz 2110 5to piso C1425DQU • Ciudad Autónoma de Buenos Aires • Tel.: 4014-5846/6144 • Email: [cursos@jusbares.gov.ar](mailto: cursos@jusbares.gov.ar)
www.jusbares.gov.ar • www.cfj.gov.ar • [facebook.com/cfjcaba](https://www.facebook.com/cfjcaba) • twitter.com/CFJ_CABA

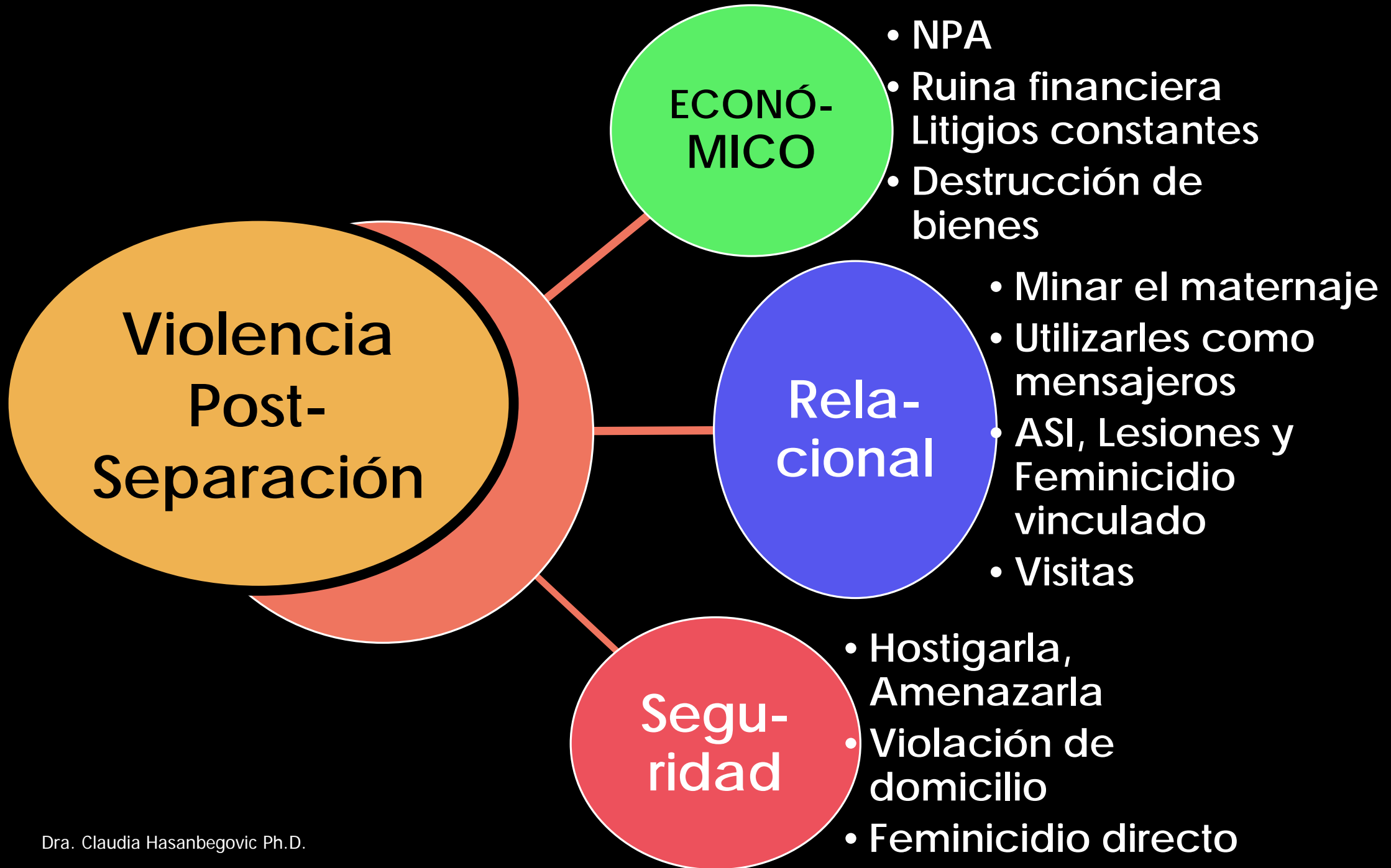
○ Cuando tratamos a **los agresores de VD, ellos más que cualquier otro delincuente de delitos violentos, son los más peligrosos y presentan el mayor potencial de daño** ... No existe otro grupo de agresores violentos que más se resistan a las órdenes judiciales y esfuerzos para disminuir su violencia y prevenir su incansable hostigamiento hacia sus víctimas (Juez Albert Karmar, Quincy District)

○ **VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ROL DEL PODER JUDICIAL,**

○ **Hasanbegovic, 2016, www.claudiahasanbegovic.com**

Comunicar igualdad 2014

"...los padres denunciados son grandes acosadores legales, ...**cuando la mujer denuncia** (...) estos hombres automáticamente **inician el pedido de visitas, tenencia, custodias compartidas y comienzan la cadena de presentaciones judiciales e incidencias**... Son expedientes de varios cuerpos en continua actividad procesal, y la estrategia básica es el ataque constante a la credibilidad de la madre denunciante y al relato del niño o niña..." Graciela Jofre, jueza de Paz, Villa Gessel, Pcia de Buenos Aires





○ Padres que maltratan a la madre adeudan

Alimentos **tres**

veces más que los padres no violentos

○ American Psychological Association

ARIEL BUALO SABIA LO QUE HACIA CUANDO DEGOLLO A SUS HIJOS

EL GOBIERNO SE INFORMARÁ DE LOS PRIMEROS HECHOS Y PROCEDERÁ PARA LOS PROFESIONALES PLANEO EL HECHO CON DIA Y HORA IMPUTABLE

**EL PERSONAL
JERARQUICO
DE LA COMUNA
HARA QUITE DE
COLABORACION**



OSSE RECONOCE SERVICIOS
Y TRANSFERIRA RECURSOS

El padrastro, condenado: Perpetua para Cuello: asesinó a Tomás por odio a su madre

POR GUSTAVO LAURNAGARAY

Fue hallado culpable por unanimidad ayer en Junín, por el delito de "homicidio agravado por alevosía". El tribunal destacó entre los fundamentos que fue un caso extremo de violencia de género.



BARRIENDO MITOS, Hasanbegovic, 2013

www.claudiahasanbegovic.com

50% denuncias
por Violencia
Patrimonial NPA
(El Salvador)

90% de las
demandas de
divorcio (Ecuador)

84% de las
demandas por
Tenencia
(Ecuador)

VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ROL DEL PODER JUDICIAL,

Hasanbegovic (2016), en www.claudiahasanbegovic.com

RESPUESTAS JUDICIALES QUE ENTRAMPAN

- Admitiendo denuncias falsas o demandas sin fundamento.
- No sancionando a los agresores cuando incumplen las sentencias, medidas cautelares y pago de alimentos.
- No imponiendo multas a los agresores por mala fe procesal.

Violencia Post-Separación –
“invisibles a las justicias nacionales”

Ejemplos en la jurisprudencia internacional en DDHH



Maria da
Penha vs
Brasil 2001

A.T. vs
Hungria 2005

Fatma Yildi-
rim vs Austria
2007

Jessica
Lenham vs
EEUU, 2011

Bloque de Constitucionalidad

Art.75, 22

Estándares Internacionales de
Derechos Humanos



Pacto
DESC

CEDAW

Ppios de
Limburgo

CDN

Belém
do
Pará

Beijing

CONVENCIÓN DERECHOS NNA

Art. 19.1, Protección contra el abandono o tratamiento negligente, maltrato, ... ya sea estando al cuidado de sus padres...

Art. 27, inc. 4, los Estados tomarán medidas para **asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres** ... tanto si viven en el Estado como si viven en el extranjero...

JURISPRUDENCIA CIDH

Igualdad y acceso a la Justicia

- Al juzgar se deben considerar los factores de **desigualdad real** de quienes son llevados ante la justicia.
- Es así como se atiende **el principio de igualdad ante la ley y ante los tribunales** y la correlativa **prohibición de discriminación**.
- Corte IDH, Baldeón García vs Perú, 6/4/2006, párr.202. en SCJNM, 2013, Protocolo para Juzgar desde la perspectiva de Género.

OBSTÁCULOS PARA ACCEDER A LA JUSTICIA: Estereotipos de género (CIDH, 2007, ix)

- Los Estados avanzaron en legislación, pero **ABISMO** entre la letra de la ley y su aplicación.
- Obstáculos para acceder a la justicia para las mujeres son **ESTEREOTIPOS en operadores judiciales;**
- **DISCRIMINACIÓN; INACCESIBILIDAD** para mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, *Re-victimización*

ESTEREOTIPOS: Promueven y sostienen la desigualdad de género, en prácticas, discursos, mensajes, símbolos (Decreto 1011/2010)

Funciones estereotipadas reproductivas/
productivas

○ Imágenes desvalorizadas, o con carácter vejatorio o discriminatorio

○ Perpetúan la idea de superioridad/inferioridad

○ Referirse a las mujeres como objetos

Estereotipos de género en la justicia

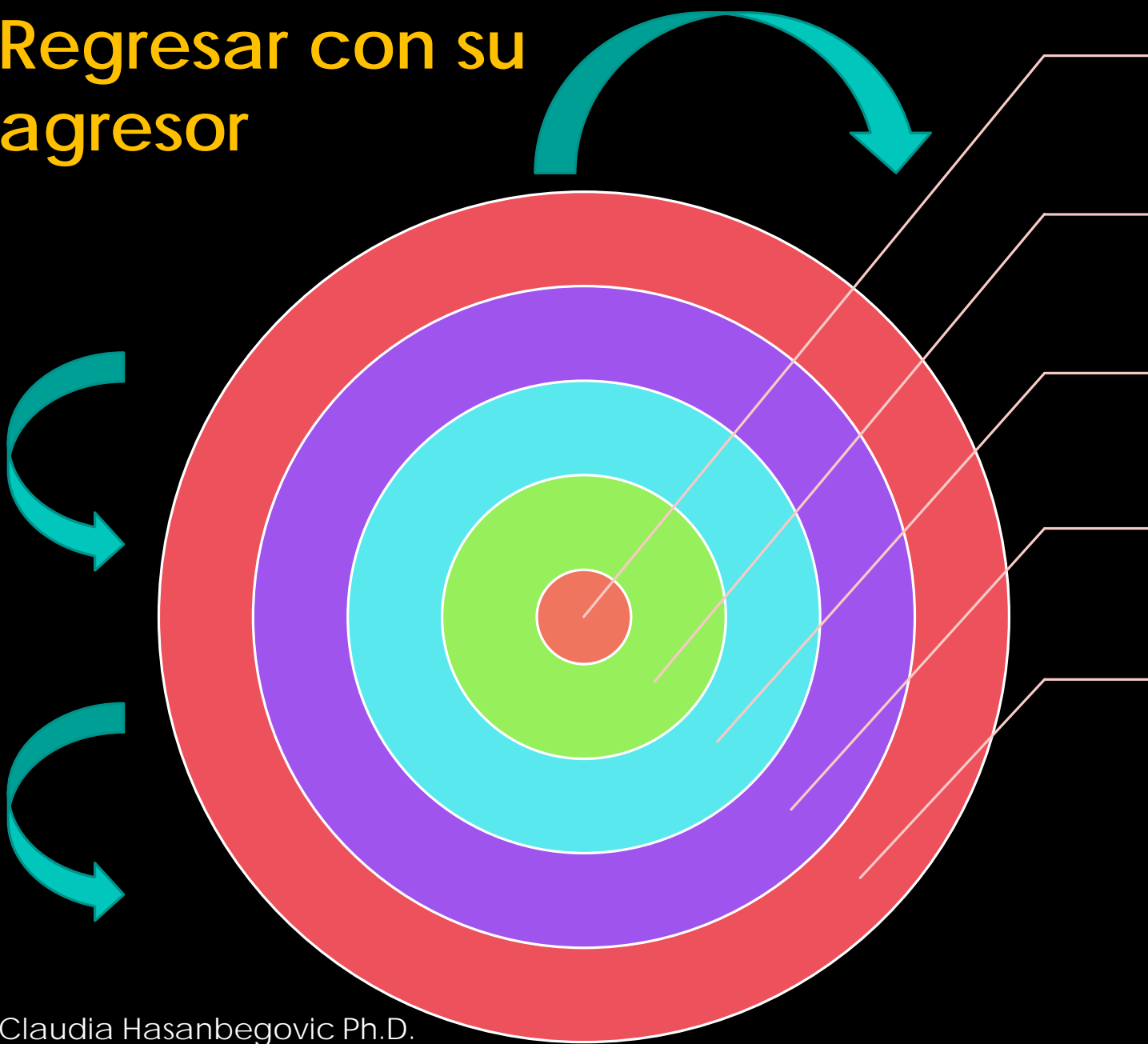
(Mota y Rodríguez, 2000. Asencio, 2010, Chejter y Rodríguez, 2014, CIDH, 2007)



No Pago de Alimentos

IMPACTOS

Regresar con su agresor



Situación Calle

Trata-
Prostitución

Cárcel

Pobreza

Sobrecarga de
trabajo

○ “Me fui de la habitación del hotel porque me cansé de que me pegara. Me encontró en otro hotel, armó bardo y de ahí me echaron. Ya no sé a dónde ir. **Lo denuncié pero no cumple con la prohibición de acercamiento.**

○ Al final, él me faja y la pasa bien porque la **justicia no le dice nada.** Ellos deberían obligar a que me ayude económicamente con los tres pibes. (...)”

○ Jefa de Hogar en situación de calle, p.83 a 84, en VARONES VIOLENTOS/ESTADO NEGLIGENTE, Hasanbegovic et al 2015.



○“(...) ¿Sabés lo difícil que es conseguir un lugar para alquilar con tres niños?! Y Encima me dijeron que sólo me dan \$ 1.200 de subsidio. ¿y el resto? (...) el dinero de la AUH lo usaba para comprar cosas del colegio y ropa, pero como él me rompió toda la documentación me lo suspendieron (...) **mientras tanto los niños sufren todo esto a la par mía**”.

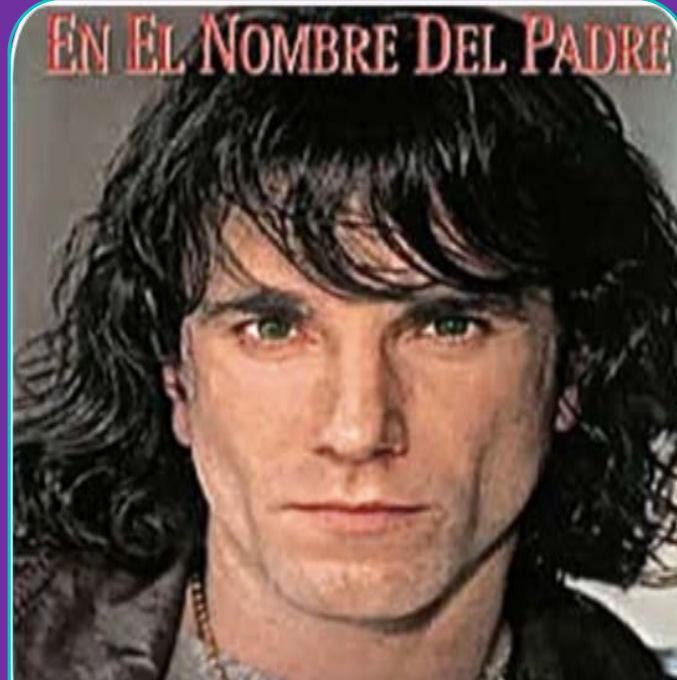
○ Jefa de Hogar en situación de calle, p.83 a 84, en VARONES VIOLENTOS/ESTADO NEGLIGENTE, Hasanbegovic et al 2015



¿Responsible/s?



¿madres?



¿padres?



¿Estado?



Madres

¿Los hijos deben ser exclusivamente mantenidos por sus madres?

Padres

¿Todos los padres separados pasan alimentos a sus hij@s? ¿Cumplen con las sentencias judiciales?

Estado

¿legislación, fondos de garantías, oficinas de ejecución de Alimentos?

VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ROL DEL PODER JUDICIAL,

Hasanbegovic (2016), en www.claudiahasanbegovic.com
RESPUESTAS JUDICIALES QUE EMPODERAN

- Priorizar la seguridad de las mujeres
- Tener en cuenta los aspectos económicos del maltrato
- Sancionar al varón violento
- Prestar atención a las necesidades de l@s niñ@s
- Tomar la violencia seriamente
- Conectar a la mujer con los recursos
- Actitud judicial de apoyo
- Hacer del Juzgado un lugar amigable para la mujer abusada

VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ROL DEL PODER JUDICIAL,

Hasanbegovic (2016), en www.claudiahasanbegovic.com
RESPUESTAS JUDICIALES QUE EMPODERAN

- No hay una sola solución, sin embargo, **los Tribunales son capaces de reconocer las manipulaciones**, y por lo tanto pueden tomar acciones
- **Deben ayudar a frenar** la violencia post-separación
- De lo contrario, mujeres, NNA víctimas de violencia que contactan a la Justicia para pedir ayuda se encontrarán re-victimizadas también por la institución que debe protegerles, es decir, **sufrirán Violencia Institucional.**

PUBLICO
DDHH de
NNA y
Mujeres

PRIVADO
DERECHO
FAMILIA

y también...
animarnos a crear un
nuevo paradigma



Obligación

Justicia

Igualdad

Erosiona
estereotipos
sexistas

Prevención

Desarrollo
del país

Muchas gracias

**CLAUDIA HASANBEGOVIC
Ph.D.**

Publicaciones en:

www.claudiahasanbegovic.com

www.equifem.blogspot.com

FB equifem

Claudia_hasan@yahoo.com